**COLUMNA DE LA DISCAPACIDAD**

**LIBRE ESTACIONAMIENTO Y LIBRE MERCADO**

*Las soluciones de emergencia a los problemas de la pandemia
afectan los derechos de la discapacidad de múltiples maneras*

En la Columna de la discapacidad de esta semana vamos a conversar con Paula Abad Crespo, que tiene inconvenientes para estacionar un vehículo con el cual se moviliza junto con su hijo Fernán, un joven con una discapacidad motora.

**Pedro**: Buenos días Paula, contanos cuál situación se ha creado alrededor de la Plaza Serrano, en la Ciudad de Buenos Aires

**Paula**: Buenos días Pedro. Mii hijo Fernán tiene 22 años y una severa discapacidad motora, lo cual lo hace trasladarse en silla de ruedas y tiene una movilidad solo en dos dedos de su mano izquierda.

En febrero del 2019, la Dirección General de Tránsito y Transporte nos colocó en la calle Serrano 1545, el espacio para poder estacionar, demarcó la acera y colocó el cartel.

Nosotros vivimos a media cuadra de ahí, es un pasaje, con lo cual era imposible que pudieran poner el espacio en la puerta de nuestro domicilio.

El gran problema surge cuando ese mismo año, fines de 2018, abren un Bar llamado DOÑA BARBARA en Serrano 1545. Ellos solicitan la habilitación de mesas y sillas a la Dirección General del Ordenamiento de Espacio Público y el 19 de abril del 2019 le habilitan poner mesas y sillas en la vereda, con lo cual. Ahí comienza un litigio porque el bar no quería que yo estacione con mi hijo Fernán y nos veíamos imposibilitados por la gran cantidad de mesas y sillas colocadas en la vereda. No solo nos dificultaba a nosotros el poder bajar de nuestro vehículo sino también para los transeúntes.

**Pedro**: Evidentemente era un gran obstáculo tener las sillas y las mesas pegadas al vehículo, lo que impedía bajar cómodamente a Paula y a su hijo.

**Paula**: Tenia las sillas pegadas a mi vehículo y también, aunque no siempre que estábamos saliendo a toda hora, a ellos les molestaba que estacionáramos ahí.

También lo que ocurre acá, en Plaza Serrano, es que una zona donde hay una mucha confluencia de gente por el tema de los bares y no se respeta nada. No se respetan líneas amarillas, espacios reservados, tampoco hay grúas que levanten los autos. A mí, en varias oportunidades, me pasó que ocupaban el espacio, llamaba a la policía, y me dicen: usted tiene que llamar a la grúa. Dos horas esperando, nunca llega una grúa a esta zona.

La realidad es que, ya el año pasado la comuna 14 y su gerente de Gestión Comunal es el Sr. Jonathan Rosas, vino a mi casa, a hacer una mediación para que yo no me molestara para ir hasta la Comuna. Una mediación que había pedido el Bar Doña Barbara por conflictos con el estacionamiento.

**Pedro**: En este punto quisimos saber si entendimos bien. Se convoca a una mediación para una fecha determinada. El día anterior el funcionario de la comuna y la mediadora concurren a la casa de Paula, preguntamos si habían ido también los representantes del bar.

**Paula**: no, no estuvieron. Ese día, digamos creo que fue la mediación el 24 de mayo. El 23 de mayo a las 19 hs. se apersona en mi casa, este Sr. Jonathan Rosas y la mediadora la Sra. Pérez, entonces su argumento era que ellos venían a mi casa para que yo no me molestara en acercarme a la comuna.

Les explico la situación que está planteada con este bar Doña Barbara, eso fue el 24 de mayo. El 30 de mayo, un día me encuentro que habían borrado por orden de la comuna 14, la línea amarilla que había puesto tránsito, y me corrieron el espacio para atrás. Porque Tránsito nos había otorgado el primer lugar después de la ochava. El primer lugar pensando que en la ochava nadie puede estacionar, con lo cual si yo tenia que avanzar un poco para subir la silla de ruedas en el baúl, y demás…tenía el espacio suficiente.

Y lo que ocurrió en mayo del año pasado, fue eso, que la Comuna 14 decide pintar el espacio para atrás, el cartel nunca lo movieron, siempre estuvo en el mismo poste de luz que lo había colocado Tránsito, con lo cual yo seguí estacionando en donde Tránsito me había indicado. Es más, Tránsito me facilitó un mapa, un croquis de que lugar me tocaba estacionar.

Resulta, que a partir de la pandemia y que los bares han estado cerrados y ahora el Gobierno de la Ciudad les permite no solo tener mesas en la vereda y sino también sobre el asfalto. Desde hace 10 días, he sufrido hostigamiento desde un patrullero que ha venido a mi casa, diciéndome que yo tenía que sacar el vehículo de la esquina. Se apersonó ese mismo día el Sr. Jonathan, diciéndome que yo estaba mal estacionada, que ese no era mi lugar.

Hasta que finalmente hace 2 días, colocaron un macetero, enorme y anoche vino un operativo: hubo un patrullero, 5 policías y un operativo para pintar todo lo que estaba de amarillo, que había pintado la comuna 14 y me mandaron más para atrás.

**Pedro**: Con lo que nos está contando Paula podemos tener una idea de los problemas de accesibilidad que enfrentan ella y su hijo. Quisimos saber los trámites realizados para revertir esta situación.

**Paula**: claro, y yo lo que le plantee al Gerente de Gestión Comunal era lo siguiente: yo entiendo, comprendo todo, pero si acá, no hay alguien que haga valer los derechos, que la gente no estacione en las ochavas, que respeten los límites, si a mí me encajonan entre 2 espacios que pueden estacionar autos, es imposible que yo pueda estacionar, subir la silla… digamos la Dirección General de Tránsito con buen criterio, me dio después de la ochava, que supuestamente está prohibido estacionar, el primer espacio, con lo cual podía avanzar, levantar el baúl, subir la silla, subir a mi hijo, que se me hacia dificultoso por las mesas del bar.

Por un fin económico, que es que este bar tenga más rentabilidad económica, se han vulnerado los derechos de mi hijo y de las Personas con discapacidad.

**Pedro**: También quisimos saber cómo era el Tránsito para una persona con discapacidad en las vereditas de la ciudad de Buenos Aires y en particular en la Plaza Serrano

**Paula**: Realmente, se hace muy dificultoso poder transitar por la cantidad de gente, a lo cual se suma que los bares ocupan más espacio del que tienen habilitado, eso es clarísimo. Porque hasta una persona sin una silla de ruedas, tiene que andar esquivando a la gente, chocándose para poder pasar.

Vemos que, de eso, no hay tampoco una fiscalización por parte del Gobierno de la Ciudad porque por ejemplo volviendo al tema de la esquina de Soria y Serrano, ahí tendría que estar esa zona liberada, para que si una persona que quiere venir a Plaza Serrano, en silla de ruedas a pasear, que lo he visto, pueda estacionar el taxi en la ochava y que la persona pueda acceder a la vereda. Yo he visto a personas en sillas de ruedas bajándose por donde pasaban los autos.

**Pedro**: Le preguntamos a Paula cómo es la vida cotidiana de Fernán y esto fue lo que nos dijo

**Paula**: Fernán hace actividades de tratamiento de rehabilitación, hace kinesiología. Está arreglando computadoras y celulares junto con la ayuda de sus asistentes, porque tiene una severa discapacidad motora, no intelectual. Tiene sus amigos, pero a veces, por ejemplo, cuando sale… ahora estoy recordando… me dice: “mamá, la caca de los perros, tengo que andar esquivándolas” y las veces que hemos tenido que limpiar las ruedas de la silla.

Se hace muy difícil, y él quiere incluirse, le encanta salir y disfrutar del día y de paseos. Pero bueno, claramente Plaza Serrano no es un lugar con accesibilidad, que diga puedo ir tranquilo, no estar viendo de esquivar mesas, sillas y todo el entorno, ya que, de por si, hay mucha gente.

**Pedro**: Después de hablar con Paula Abad Crespo, nos pusimos en comunicación con Jonathan Rosas, es el Gerente de Gestión Administrativa de la Comuna 14 y fue quien se comunicara en su oportunidad con Paula. Él resulta ser la persona responsable de resolver los problemas de accesibilidad que afectan a Fernán.

El Sr. Rosas estaba al tanto de la situación creada entre el comercio que tiene mesas y sillas en la vereda y los problemas que esos elementos le causaban a Fernán.

Con frecuencia vemos que los intereses económicos desplazan otros derechos de la sociedad toda y de las personas con discapacidad en particular.

En nuestra conversación con el Sr. Rosas, él manifestó tener muy en claro, el interés del joven con discapacidad y se comprometió a tomar las medidas necesarias para garantizar los derechos de Fernán. En el curso de la semana podremos comprobar si finalmente se tomaron esas medidas.

Les hablo Pedro Ávalos.

Y como siempre esperamos vuestras consultas y sugerencias en el WhatsApp de la Confederación General de Jubilados, Retirados, Pensionados y Adultos Mayores del País: 11 3762-0347.

Muchas gracias

Transcripción de la columna de discapacidad del programa “Por Mayores” que se emitió el 11 de octubre de 2020 por AM 1010 Radio Latina a las 9:00 am.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

RESERVA DE ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

<https://www.buenosaires.gob.ar/tramites/reserva-de-espacio-para-estacionamiento-de-vehiculos-de-personas-con-discapacidad>